



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

2356

Notificación de diversos actos administrativos relativos al servicio de Expropiación Forzosa de la Dirección Insular de Carreteras del Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca

Habiéndose intentado la notificación por dos veces a los propietarios de las fincas a continuación relacionadas, y resultando aquélla infructuosa, se procede mediante la presente, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al anuncio de los siguientes actos administrativos:

A. Citación para el levantamiento del Acta de Mutuo Acuerdo relativo a las fincas relacionadas..

Una vez aprobado el parcelario definitivo correspondiente a la finca afectada por la obra señalada más adelante y, con el fin de empezar con la tramitación del expediente de justiprecio y la redacción de las actas de adquisición por mutuo acuerdo correspondientes a la expropiación forzosa motivada por aquellas obras, ruego que se persone ante el servicio de Expropiaciones, sito en el edificio Llar de la Infancia de C/General Riera, núm.113, Palma, a la fecha y hora prevista.

Deberá presentar:

- Documento Nacional de Identidad, y en caso de no poder presentarse el propietario de la finca, podrá hacerlo otra persona con representación suficiente,
- Título de propiedad acreditado mediante Nota del Registro de la Propiedad.
- Si se da el caso de un cambio de titularidad de la finca objeto de expropiación, deberéis aportar bastante documentación del nuevo propietario.

En el caso de no poder asistir, le rogamos que se ponga en contacto con nosotros con el fin de concertar una nueva cita en el teléfono 971 219 901 o 971 219 958 (Expropiaciones).

- El propietario de la finca afectada por la obra "Mejora de la carretera Ma-5020. Tramo Lluçmajor-Porreras", Exp. d' expropiación: CM-60, termino municipal de Lluçmajor, así como la fecha y la hora para el levantamiento del acta correspondiente es el siguiente:

Finca nº. 67 (Polígono 20, Parcela 689)
Propietario: Owen Richard
Fecha y hora: 25 de febrero de 2013, a las 10:00 horas

Finca nº. 120 (Polígono 18, Parcela 5)
Propietaria: Pedrona Llupart Jordi
Fecha y hora: 25 de febrero de 2013, a las 10:20 horas

- El propietario de la finca afectada por la obra "Mejora de la carretera Ma-5020. Tramo Lluçmajor-Porreras", Exp. d' expropiación: CM-60, termino municipal de Porreras, así como la fecha i la hora para el levantamiento del acta correspondiente es el siguiente:

Finca nº. 162.1 (Polígono 17, Parcela 940)
Propietario: GLR RURAL PORRERES, S.L.U.
Fecha y hora: 25 de febrero de 2013, a las 10:40 horas

Finca nº. 177 (Polígono 16, Parcela 160)
Propietario: Helbert Hills-Henning.
Fecha y hora: 25 de febrero de 2013, a las 11:00 horas

Finca nº. 178 (Polígono 16, Parcela 162)
Propietario: Jaume Mesquida Oliver
Fecha y hora: 25 de febrero de 2013, a las 11:20 horas





Finca nº. 206 (Polígono 17, Parcela 434)
Propietario: Gabriel Alberto Adrove i Vanessa Varela Domingez
Fecha y hora: 25 de febrero de 2013, a las 11:40 horas

c. El propietario de la finca afectada por la obra "Acondicionamiento de la Ctra. PM-403 de Sant Lorenzo a Son Servera", Exp. d' expropiación: C-27, termino municipal de Son Servera, así como la fecha i la hora para el levantamiento del acta correspondiente es el siguiente:

Finca nº. 53 (Polígono 9, Parcel·la 68 o 69)
Propietarios: Juan José Galmés García i Genoveva Calado Diaz
Fecha i hora: 25 de febrero de 2013, a las 12:00 horas

d. El propietario de la finca afectada por la obra "Mejora de un tramo de la carretera Ma-3322, Camino de Conies, entre la variante de Manacor i la Ma-3323", Exp. de expropiación: CM-57, termino municipal de Manacor, así como la fecha i la hora para el levantamiento del acta correspondiente, es el siguiente

Finca nº. 72 (Polígono 28, Parcela 628)
Propietario: Juan Nadal Monjo
Data i hora: 25 de febrero de 2013, a las 12:20 horas

e. El propietario de la finca afectada por la obra "Acondicionamiento de la Ctra. PM-403 de Sant Lorenzo a Son Servera", Exp. d' expropiación: C-27, termino municipal de San Lorenzo, así como la fecha i la hora para el levantamiento del acta correspondiente es el siguiente:

Finca nº. 26 (Polígono 4, Parcel·la 273)
Propietarios: Francisca Artigues Servera
Fecha i hora: 25 de febrero de 2013, a las 12:40 horas

B. Solicitud de la hoja de valoración de la propiedad relativa a las fincas relacionadas con las expropiaciones forzosas urgentes con motivo de las obras que se indican a continuación

a. -"de la PM-512 de Campos a Felanitx" Exp. de expropiación: C-30. Termino Municipal de Felanitx.. Según el catastro el propietario de la finca afectada por la citada obra es el siguiente:

- Miguel Oliver Noguera - Finca núm. 107 (Polígono 47, Parcela 78) – 351 m² de terreno
- Mateo Banus Huguet - Finca núm. 111 (Polígono 48, Parcela 135) – 285 m² de terreno
- Margarita Barcelo Adrover - Finca núm. 122 (Polígono 48, Parcela 124 – 293 m² de terreno

b. -"Acondicionamiento de la Ctra. PM-403 de San lorenzo a Son Servera" Exp.: C-27. Termino Municipal de San Lorenzo. Según el catastro el propietario de la finca afectada por la citada obra es el siguiente:

- Desconocido – Finca núm. 40 (Polígono 6, Parcel·la 746) – 185 m² de terreny
- Francisco Molina i Andreu Sard - Finca núm. 42 (Polígono 6, Parcel·la 754) – 85 m² de terreny

Por la presente le comunico que no habiendo podido llegar al mutuo acuerdo previsto por el art. 24 de la Ley de Expropiación Forzosa para la adquisición de la finca mencionada, correspondiente a la obra referida en el asunto, y de acuerdo con el art. 29 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, deberá presentar ante esta Dirección Insular de Carreteras (C/ General Riera 113, Palma) la correspondiente hoja de valoración en el plazo máximo de veinte días (20) contados desde el siguiente al de la notificación y en el cual deberá concretar el valor estimativo del objeto que se le ha expropiado, pudiendo presentar aquellas alegaciones que consideren oportunas.

Asimismo y para que tengan conocimiento, le comunico que es de aplicación el Real Decreto 2/2008, de 20 de junio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo, en donde se establece, entre otros, los criterios a seguir en el régimen de las valoraciones del suelo a los efectos de expropiaciones.

C. Emisión de la hoja de valoración de la Administración relativa a la expropiación forzosa urgente del terreno afectado por las siguientes obras

a. "Vías Lentas en la C-715 (ahora Ma-15) de Palma a Cala Ratjada Exp. De expropiación: 133, Termino Municipal de Algaida, propiedad afectada:

- Pedro i Juan Sastre Munar - Finca núm. 218 (Polígono 20, Parcela 309) .



b. “Manacor-Puerto Cristo”.. Exp. De expropiación: 103, Termino Municipal de Manacor, propiedad afectada:

- Jose Luis Rodríguez Diaz, Lucia Fernández Martín i/o Es Jaços S.L.- Finca núm. 98 (Polígono 18, Parcela 50)
- Jose Luis Rodríguez Diaz i Lucia Fernández Martín - Finca núm. 98 (Polígono 18, Parcela 50)
- Es Jaços S.L. - Finca núm. 98 (Polígono 18, Parcela 50)

c. “De la PM-512 de Campos a Felanitx”. Exp. de expropiación: C-30, Termino Municipal de Felanitx, propiedad afectada:

- Rafael Artigues Rado - Finca núm.179 (Polígono 55, Parcela 54)

d. “De la PM-512 de Campos a Felanitx”. Exp. De expropiación: C-30, Termino Municipal de Campos, propiedad afectada:

- Desconocido. Finca núm. 83.2 (Polígono 11, Parcela 341)

e. “Variante de Son Servera Este entre la Ma-4040 i la Ma-4026”. Exp. De expropiación: CM-58, Termino Municipal de Son Servera, propiedad afectada

- Margarita Brunet Sureda. Finca núm. 28 (Polígono 5, Parcela 63)

f. “Acondicionamiento de la Carretera C-503 ramal de la C-715 a Porreras. Montuïri-Porreras”. Exp. De expropiación: Exp. 137, Termino Municipal de Montuïri, propiedad afectada:

- Jose Barceló Frau. Finca núm. 65 (Polígono 13, Parcela 548)

Como propietario de la finca mencionada, de acuerdo con la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y no habiendo recibido la valoración correspondiente acerca de los bienes afectados por la obra indicada en el asunto, le comunico que esta Administración, de acuerdo con el apartado 2 del art 30 de dicha Ley, ha emitido las hoja de valoración de la finca – la cual está a su disposición en las dependencias del Consell de Mallorca, calle General Riera, 113, Palma (Llar de la Infancia)-, a la vez que le informo de que, disponen de un plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente al de la notificación, para aceptarla o rechazarla. En caso de no estar conforme con la valoración de la Administración, tiene derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido el plazo no hemos recibido noticias, se enviará el expediente al Jurado Provincial de Expropiaciones de las Baleares, con la finalidad que emita la resolución correspondiente.

Palma, 31 de enero de 2013

La Secretaria Técnica de Urbanismo i Territorio
Catalina Terrassa Crespi

